



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
25 de MAYO 442 – (0297) 485/1994-7582
9011 – CALETA OLIVIA – STA. CRUZ

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CALETA OLIVIA

DECRETA

Artículo 1º.- DESÍGNASE a los señores Concejales AYBAR Manuel Alejandro y CHAMORRO Víctor Hugo en representación de este Honorable Cuerpo para integrar la Comisión conformada de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2 de la Ordenanza Municipal N° 530 – Paritaria Municipal.-

Artículo 2º.- REGÍSTRESE, Notifíquese al Departamento Ejecutivo Municipal, dése a Publicidad y Cumplido: ARCHÍVESE.-

DECRETO H.C.D. N° 003 /2.015.-

“Dada en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Caleta Olivia, en su Sesión Ordinaria N° 450 del día 12 de Marzo de 2.015.-

Secretario Legislativo
Sergio Vargas

Presidente
Manuel Alejandro Aybar